

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 957-D-FLCH-17

Lima, 29 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08243-FLCH-2017 relativo a la realización de las actividades organizadas por la «SEMANA DE LITERATURA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 180-EAPLIT-FLCH-2017 la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez, Directora de la Escuela Profesional de Literatura, comunica que con motivo del aniversario de la Escuela Profesional de Literatura en coordinación con el Centro de Estudiantes de Literatura – CELIT han programado actividades por la «SEMANA DE LITERATURA», por lo que solicita autorización para la realización de estas actividades;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización de las actividades programadas por la «SEMANA DE LITERATURA», organizada por la Escuela Profesional de Literatura y el Centro de Estudiantes de Literatura, con motivo del aniversario de la Escuela Profesional de Literatura, durante los días del 14 al 17 de noviembre de 2017, como se indica en foja uno.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Literatura y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
CEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.